



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
INGENIERÍA DE
EDIFICACIÓN

Trabajo Fin de Grado

Curso 2013-14

Titulación: Graduado/a en *Arquitectura Técnica*



DEFINICIÓN



- El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia que se imparte en el **Octavo Semestre** con una asignación de 12 ECTS.
- El marco general que regula las condiciones por las que se regirá, será el que establece la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2013 y la Normativa Complementaria Específica de la ETSIE aprobada por la Junta de Escuela en su sesión celebrada el 22 de julio de 2013.
- Se estructura en 3 modalidades.
- El subdirector responsable del Trabajo Final de Grado es ***D. Pedro Gerardo Salinas Martínez.***





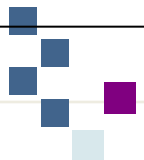
MODALIDADES DE TFG



1. Convenio con Empresa e Instituciones



- Empresas constructoras y/o promotoras.
- Oficinas Técnicas de Ingeniería, Arquitectura, dirección y gestión de proyectos.
- Organismos y Entidades de Control Técnico.
- Laboratorios de Construcción y Entidades de Control de Calidad.
- Empresas de Peritaciones, Tasaciones y Valoraciones.
- Institutos Tecnológicos, privados o públicos.
- Entidades de la Administración Pública, de carácter local, autonómico y nacional.





MODALIDADES DE TFG



2. Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



AREAS TEMÁTICAS

- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.
- INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN NO PATRIMONIAL Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.
- CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
- TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN





MODALIDADES DE TFG

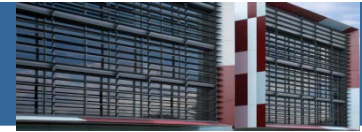


3. Programas de Movilidad



- PROMOE
- ERASMUS
- LEONARDO
- SICUE
- SENECA





Convenio con Empresa e Instituciones





Convenio con Empresas e Instituciones



En empresas constructoras o promotoras, Apartados a realizar:

- 1. Estudio y análisis del proyecto.**
- 2. Seguimiento constructivo y Diario de Obra.**
- 3. Plan y seguimiento de la Calidad.**
- 4. Organización de la obra y Seguridad y Salud.**
- 5. Programación y seguimiento económico de la ejecución.**





Convenio con Empresas e Instituciones



En el resto de empresas o instituciones será el Tutor Académico el que indique el contenido a desarrollar por el alumno.

Se lleva a cabo el trabajo mediante:

- Convenio cooperación educativa entre una empresa o institución y la UPV.
- Contrato profesional.
- Profesional liberal.





Convenio con Empresas e Instituciones



Matriculación

- Para formalizar su matrícula en la Modalidad de Convenio con Empresas e Instituciones los alumnos dispondrán o se encontrarán en condiciones de disponer de un Convenio acorde con las condiciones exigidas por el Centro.
- Los estudiantes tienen la opción de cursar **hasta 30 ECTS** bajo la modalidad Convenio con Empresas o Instituciones. Para ello es preciso disponer de un Convenio acorde a los criterios establecidos por el centro y desarrollarlo simultáneamente en combinación con otras materias.





Convenio con Empresas e Instituciones

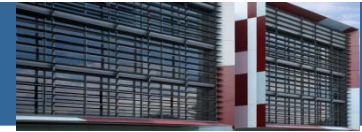


Matriculación

- a.- Desarrollo de **TFG**: 12 ECTS de permanencia en empresa (prácticas extra curriculares).
- b.- Desarrollo de **TFG+AI (Módulo de Intensificación y Materia Empresas de Edificación)**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 12 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.
- c.- Desarrollo de **TFG+PE (Materia de Prácticas Externas)**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 6 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.
- d.- Desarrollo de **TFG+AI+PE**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 12 ECTS (prácticas curriculares) + 6 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.

1 ECTS = 25 h. estancia en empresa.





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción





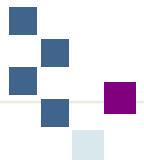
Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Área temática : **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.**

Proyectos Técnicos:

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Proyectos de interiorismo
- Restauración y conservación del patrimonio construido
- Intervención en construcciones históricas
- Cambio de uso de edificio patrimonial
- etc...





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Área temática :

INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN NO PATRIMONIAL Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.

Proyectos Técnicos:

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Rehabilitación / reforma en edificios de carácter no patrimonial
- Proyectos de interiorismo
- Proyectos de actividad
- Cambio de uso en edificación existente
- etc...





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Área temática :
CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Proyectos Técnicos:

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Bioclimatismo
- Bioconstrucción
- Sostenibilidad / Reciclaje / Gestión de residuos
- etc...





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Área temática :
TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.

Proyectos Técnicos:

- Prefabricación
- Nuevos materiales
- Estructuras
- Instalaciones
- Metodologías constructivas
- etc...





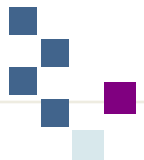
Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Área temática : **GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.**

Proyectos Técnicos:

- Project Management y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Metodología Lean Construction y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Metodología de la Gestión Integrada de Proyectos y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Gestión del Ciclo de Vida del Edificio.
- Building Information Modeling (BIM)
- etc...





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Contenido de los trabajos

- Para cumplir los objetivos y justificar el desarrollo de unos contenidos mínimos que garanticen el carácter de **proyecto de naturaleza profesional**, orientado a la aplicación y evaluación de **competencias asociadas al título de Graduado en Arquitectura Técnica**, y siguiendo la “Memoria de Verificación del Título de Graduado/a en Arquitectura Técnica”, se han establecido unos criterios de contenidos en los que se han tenido en cuenta las **materias de carácter Básico, Optativo y Obligatorio del Plan de Estudios del Título**, de forma que el TFG garantice y ponga de manifiesto **los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de sus estudios y las competencias asociadas a la materia del TFG.**





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Materias

- **EXPRESIÓN GRÁFICA**

Toma de datos y levantamiento de planos
Planos de proyecto
Análisis gráfico
Sistemas avanzados de representación

- **CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES**

Detalles constructivos
Proceso constructivo
Estudio de los materiales empleados...

- **GESTIÓN ECONÓMICA**

Mediciones y presupuestos
Valoraciones y tasaciones
Estudios de viabilidad económica...

- **GESTIÓN DEL PROCESO Y EJECUCIÓN DE OBRAS**

Prevención, Seguridad y Salud
Equipos de obra
Planificación
Organización de obra...

- **BLOQUE ESPECÍFICO**

Reservado para aquellos contenidos que no se puedan integrar en los grupos anteriores





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Propuesta, Oferta y Asignación

Las distintas propuestas de TFG las podrán realizar:

- Los Responsables de las Áreas temáticas, asignando a ellas un Tutor Académico del Área.
- Los Tutores Académicos asignados a cada una de las Áreas Temáticas.
- Los alumnos, siempre que la propuesta vaya avalada por un profesor adscrito a la ETSIE e incluida dentro de un Área Temática.





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Propuesta, Oferta y Asignación

- Las propuestas de TFG tendrán que recoger los contenidos detallados en los anteriores bloques de materias, especificando cómo se va a desarrollar cada uno de los bloques.
- Todas las propuestas han de adscribirse a un Área Temática afín a su contenido, en la que se desarrollará el TFG.
- Las propuestas en todos los casos han de ir avaladas por un Tutor Académico y por el Responsable del Área Temática y **la CAT** resolverá la aceptación o denegación de las propuestas presentadas.





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



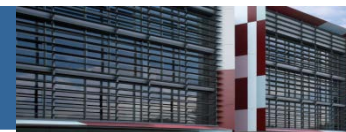
Propuesta, Oferta y Asignación

- La CAT será la responsable de realizar la asignación de los TFG y de notificar el resultado de dicha asignación a los estudiantes y a los tutores.
- La asignación de un TFG tendrá validez durante el curso en que se produce la asignación y el curso siguiente. Si transcurre ese periodo sin que se haya producido la presentación y defensa del TFG, la ETSIE procederá a suspender dicha asignación.





Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



Oferta y Calendario previsto

JUNIO/JULIO	Presentación de propuestas de TFG
DICIEMBRE	<p>Reunión informativa, por parte de la Coordinación de la modalidad, a los alumnos matriculados en TFG “Desarrollo de proyectos técnicos de construcción”.</p> <p>Reunión informativa, por parte del Responsable de las Áreas Temáticas, donde el alumno recibirá información de los TFG propuestos y sus Tutores Académicos asignados.</p>
ENERO	Todos los alumnos deberán tener una propuesta de TFG y Tutor Académico asignado.
FEBRERO	Inicio del TFG conforme la organización académica de Grado.





Programas de Movilidad (Nacional-Internacional)





Programas de Movilidad



Nacional

- Becas SICUE, SENECA

Internacional

- Becas ERASMUS, PROMOE, LEONARDO, Otras..

* La información será ampliada en una reunión específica que se realizará en octubre-noviembre.





Consideraciones Generales





Consideraciones Generales



Matricula

- Para poder efectuar la matrícula del TFG será condición necesaria estar matriculado de **todos los ECTS pendientes** para finalizar los estudios conducentes al título.





Consideraciones Generales



Matricula

- La matrícula de TFG podrá hacerse efectiva en cualquier fecha del curso **hasta 30 días naturales después de la fecha límite de entrega de actas del primer semestre.**
- La matrícula de TFG en el curso académico otorgará derecho para presentar el TFG en alguna de las convocatorias que se realicen en dicho curso académico.





Consideraciones Generales



Presentación

- Para admitir a trámite la presentación del TFG, deberá constar en el expediente del estudiante la **superación de todos los ECTS del título**, excluidos los correspondientes propios del TFG y, en su caso, los correspondientes a las prácticas externas o los cursados en movilidad.
- En el momento de la entrega del TFG el alumno deberá aportar una copia de su **expediente académico**.





Consideraciones Generales



- Si finalizado el curso académico no se hubiera superado el TFG, el estudiante deberá hacer efectiva la matrícula en posteriores cursos académicos para poder presentar su trabajo.
- El estudiante que lo desee, podrá solicitar la **anulación de la matrícula del TFG**, siempre que no lo haya presentado para exposición y defensa, **hasta 30 días naturales después de la fecha de entrega de las actas del primer semestre.**





Consideraciones Generales



Anulación

- La anulación de matrícula se producirá **de oficio cuando no pueda ser presentado el TFG por no haber superado en el curso académico el resto de los ECTS de la titulación.**
- Como norma general, la anulación de matrícula no conllevará devolución de las tasas, salvo que no se haya solicitado tema y tutor del trabajo o cuando no pueda presentarse el trabajo por no haber superado el resto de los ECTS del título.





FIN



